

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.196

Viernes 11 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2670906

EXTRACTO

NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, Notaria Titular de la 37 Notaría Pública de Santiago, con oficio en Huérfanos número 1117, oficina número 1014, comuna de Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 04 de julio de 2025, Rep. N°2119-2025, ante mí suplente doña Pamela Vásquez Avendaño, GONZALO CLAUDIO ORTEGA CÁDIZ, domiciliado en Santiago y para estos efectos en El Trigal mil doscientos Club De Golf Las Brisas De Chicureo comuna de Colina y de paso en ésta, constituye sociedad por acciones de nombre HOOK AMERICAN SpA. El objeto de la sociedad será: i. Restaurante, Bar, Amasandería, pastelería, y todo tipo de productos alimenticios para consumo animal y humano, la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, representación de firmas nacionales y extranjeras, compra y venta por cuenta propia o ajena, al por mayor o al detalle, de todo tipo de Alimentos, juguetes, productos químicos para mantenimiento de piscinas, artículos de ferretería, peluquería, bienes muebles, materiales y equipos para la construcción, electrodomésticos, menaje y todo tipo de artículos para el hogar, para talleres mecánicos, para reparación de vehículos, maquinarias y especialmente vestimenta, calzado implementos y todo artículo de seguridad industrial. ii. la explotación, comercialización, servicios de arrendamiento, subarrendamiento, leasing, compraventa y toda forma de enajenación de todo tipo de vehículos y maquinaria nueva o usada, para la industria minera, agrícola, forestal, de transporte y construcción, así como su reparación y mantenimiento. iii. La prestación de servicios de grúa y de transporte, por vía terrestre dentro y fuera del territorio nacional, de vehículos, personas y bienes en general, que se efectuarán tanto con vehículos propios, tomados en arrendamiento, leasing o encomendados por terceros y cualquiera otra actividad análoga, complementaria o conexas que los socios determinen realizar. Capital \$1.000.000 dividido en 100 acciones nominativas sin valor nominal, pagadas en forma señalada en escritura. Administración y uso razón social, GONZALO CLAUDIO ORTEGA CÁDIZ. Demás estipulaciones escritura social. Santiago, 07 de julio de 2025.

CVE 2670906

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl